



# RESOLUCION - R - N° 218-93

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA.

9 JUN 1993

Expte. N° 22.032/93

VISTO:

La resolución N° 31-IEM-93, del Instituto de Educación Media - Tartagal, dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa a la C.P.N. Julia Patricia De Bock, como Profesora interina T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura "Introducción al Comercio Exterior" de 5to. año del citado Instituto, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones de ley, a partir del 26 de abril de 1.993 y por el término de un (1) año o hasta tanto se llame a concurso, si éste se produjera antes;

Que la Dirección de Registro y Control de Personal, a fs. 5, deja constancia que la afectación de tal designación debe realizarse en la planta del Instituto de Educación Media - Tartagal;

POR ELLO y atento que es necesario homologar el citado acto administrativo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución N° 31-IEM-93 del Instituto de Educación Media - Tartagal. de fecha 26 de Abril del corriente año.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que la referida designación finalizará el 26 de abril de 1994 o al momento de cubrirse el cargo por concurso, si éste se produjera antes.

ARTICULO 3º.- Dejar aclarado que la presente designación se afectará a la planta de personal del I.E.M. - Tartagal.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y siga al Instituto de Educación Media - Tartagal, para su toma de razón y demás efectos.-



NELIDA PERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR